



Distrito Judicial Yopal

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 059

Fecha de Publicación		07 de julio de 2022						
No RADICADO		CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS
1	852304089001-2016-000066-00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	AMANDA CISNEROS MARRERO	APRUEBA LC	6/07/2022	7/07/2022	1
2	852304089001-2016-000079-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CESAR ABDEL ALEZONES ESTRADA	APRUEBA LC	6/07/2022	7/07/2022	1
3	852304089001-2022-000054-00	AMPARO A LA POSESIÓN	DANIEL JARAMILLO WILLIAMSON	JOSÉ ALEXIS LLAYES Y FELIX CLEMENTE LLAYES	RECHAZA DEMANDA	6/07/2022	7/07/2022	1
4	852304089001-2022-000057-00	AMPARO A LA POSESIÓN	JAIME PARRA GAITAN	FELIX CLEMENTE LLAYES Y JOSÉ ALEXIS LLAYES	RECHAZA DEMANDA	6/07/2022	7/07/2022	1
5	852304089001-2022-000064-00	REIVINDICATORIO	CARLOS ARTURO QUINTANA DELGADO	EDWARD QUINTANA DELGADO	INADMITE DEMANDA	6/07/2022	7/07/2022	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaria